



Referencia de Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza el plan de viabilidad actualizado de Duro Felguera ante la entrada de un socio industrial

4 de abril de 2023.- El Consejo de Ministros ha autorizado el Plan de Viabilidad actualizado del Grupo Duro Felguera, receptor en 2021 de apoyo financiero público temporal por importe de 120 millones de euros con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE).

La autorización forma parte del proceso de incorporación de un socio industrial, sobre el cual pivotan los objetivos del Plan de Viabilidad actualizado. La incorporación de un inversor era un compromiso adoptado por la compañía ante el FASEE tras la obtención de la ayuda pública.

La entrada de fondos aportados a través del inversor va a permitir incrementar el negocio de la compañía, generar valor y aportar solvencia y liquidez.

Para llevar a cabo la operación en los términos previstos, será necesario a su vez la autorización para la exención de OPA por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), prevista en el Real Decreto 1066/2007 sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores. Una vez obtenida la exención, se materializaría la ampliación de capital.

Asimismo, el aumento de capital por capitalización de deuda será ejecutado solo tras el cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas, entre ellas las autorizaciones, además de los gestores del citado Fondo, de las entidades financieras y de la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias (SRP), y de autorización, en su caso, en el marco del control de inversiones exteriores.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)